

Después de que ÉPOCA denunciara la semana pasada que Álvarez Cascos ha sido invitado a algunas cacerías que cuestan 60.000€ por temporada, el PSOE e IU han formulado varias preguntas en el Parlamento para que el ministro responda quién las financia.

**L**a afición del ministro de Fomento a participar en cacerías a las que le han invitado en los últimos tiempos, comienza a darle problemas. Al francotirador de la oposición, al hombre de la "luz y taquígrafos", al abanderado de la transparencia pública, le pareció que las preguntas que le realizó esta revista sobre quién pagaba esas cacerías eran "una impertinencia". A pesar de ello, el ministro sigue sin contestar a las preguntas formuladas nuevamente por este semanario.

Sin embargo, al PSOE y a IU no les ha parecido un asunto menor o de ámbito privado, porque desde que ÉPOCA desveló la noticia han presentado 8 preguntas en el Congreso de los Diputados (cinco el PSOE y tres IU) para que el ministro de Fomento explique, entre otras cuestiones, si las personas que le pagan las cacerías han accedido a algún contrato con la Administración.

El diputado del PSOE Víctor Morlán Gracia ha presentado el pasado día 12 una pregunta al Gobierno que levanta muchas dudas sobre la actuación de Cascos. El diputado por Huesca interpela al Ejecutivo sobre si le consta que alguna cacería en las que ha participado el ministro de Fomento "ha sido organizada o pagada por alguna empresa pública, hoy privatizada, o por alguna empresa privada sobre la que haya recaído o se haya visto afectada por alguna decisión del Go-



El ministro de Fomento, Francisco Álvarez Cascos, junto a su esposa, Gemma Ruiz, en

# La escopeta

bierno o de las Administraciones Públicas".

Para Felipe Alcaraz, portavoz de IU, la actitud de Cascos resulta reprobable, debido a que el ministro solamente suele pagar la propina del guarda en las cacerías a las

que acude. "Que sólo pague la propina del guarda en las cacerías y el resto dependa de otro bolsillo, naturalmente es algo que no se puede aceptar por un ministro, máxime cuando en esas cacerías, el que las organiza pueda realizar una

especie de celestinaje a la hora de poner en relación a Cascos con gente que pueda tener intereses cercanos o intereses relacionados con el Ministe-

El PSOE quiere que Cascos explique quién paga las cacerías a las que asiste



en el Pozo Sierra, el primer día de pesca del salmón en los ríos asturianos.

## A LA PESCA DEL SALMÓN

**L**a temporada para pescar salmones en Asturias comienza allá por marzo. Los más tempraneros lanzan la caña y confían en la suerte. El ministro Álvarez Cascos es un habitual de la pesca del salmón. Eso sí, antes de entregarse a esta afición hay que pescar un buen puesto. "Se obtiene por sorteo público. Todos están en iguales condiciones. No tiene nada que ver con la gente importante", aseguran en la Consejería de Medio Ambiente del Principado. Ciertamente es que Cascos suele pescar en marzo, fecha poco solicitada y con más sitios libres. Sin embargo, también hay que decir que suelen tocarle los mejores cotos del Sella -los de primera categoría cuestan 87,69 €, como es el caso del Coto Sierra. ■



# nacional (2)

rio. Por lo tanto, ése es el tema de fondo."

**María Teresa Fernández de La Vega**, diputada y portavoz adjunta del PSOE, también se muestra categórica sobre la delicada situación del ministro: "Esto sería un supuesto más de la confusión entre lo público y lo privado. No se trata de juzgar a qué dedica el señor Cascos su tiempo libre, que desde luego no sería de nuestra incumbencia si no lo dedicara a participar en esas ca-

cerías, que suponen un desembolso económico de dinero de empresas sobre las cuales es más que probable que tenga que tomar él decisiones desde el ámbito de lo público. Por eso, pensamos que estamos ante una posible colisión de intereses entre lo público y lo privado".

El diputado del PSOE **Gerardo Torres Sauquillo** presentó el pasado día 13 cuatro preguntas escritas al ministro de Fomento para que responda sobre las cacerías. El par-

lamentario socialista explica al ministro el motivo de sus interpellaciones y le indica que las informaciones publicadas por esta revista y "en ningún momento desmentidas", sobre "las aptitudes del ministro de Fomento como cazador", no son relevantes en razón de que pueda desarrollar o no una actividad como la caza.

Para los socialistas la relevancia de la información que publicó ÉPOCA viene dada por conocer en qué medida su condición de ministro cree "que le dispensa de cumplir determinados límites normativos, tanto en lo que se refiere a las condiciones de la propia caza y número de piezas a obtener, como a las características del territorio

**LAS PREGUNTAS EN EL PARLAMENTO**

**PSOE**



**1** ¿Tiene el Gobierno constancia de si alguna de las cacerías en las que ha participado el ministro de Fomento ha sido organizada o pagada por alguna empresa pública, hoy privatizada, o por alguna empresa privada sobre la que haya recaído o se haya visto afectada por alguna decisión del Gobierno o de las Administraciones Públicas?

**2** ¿En qué espacios protegidos, sea cual sea su catalogación, ha practicado la caza el Sr. Ministro de Fomento?

**3** Si la ha practicado en algún espacio protegido ¿qué número y qué piezas ha cazado en cada uno de ellos y cuál ha sido el importe que el Sr. Ministro ha pagado por cada una de ellas?

**4** Si ha practicado la caza en fincas de propiedad privada, ¿son de propiedad privada las fincas "Los Claros" en Ciudad Real, "El Palomar" en Albacete, "La Alberquilla" y "El Alamin" en Toledo? Si lo son, ¿Quiénes son sus propietarios?

**5** ¿En qué otras fincas ha cazado el Sr. Ministro de Fomento?

**6** ¿Qué número y qué tipo de animales ha cazado?

**7** ¿Cuál ha sido el importe total desembolsado por el Sr. Ministro, en cada una de estas cacerías?

**8** ¿Sabe si el oso es una especie protegida? ¿Es cierto que cazó un oso en Rumania? ¿Quién pagó los 9.000 euros que, según algún medio de comunicación, cuesta cazar dicho animal, sin contar viajes, estancia y otros gastos?

**1** ¿A cuántas cacerías ha acudido el Sr. Ministro de Fomento desde que ostenta tal condición?

**2** ¿Quién ha sufragado los gastos personales del Sr. Cascos en las referidas cacerías? ¿Ha sido el Sr. Ministro siempre invitado a tomar parte en dichas cacerías sin costo alguno para su peculio?

¿Qué empresas o particulares han hecho frente a los gastos del Sr. Ministro en las citadas monterías?

**3** ¿Los particulares o empresas que han regalado las cacerías al Sr. Ministro de Fomento tiene cualquier tipo de relación económica con el sector público estatal (contratos públicos, subvenciones, ayudas, avales o cualquier otro tipo de actividad de la Administración, que implique pagos de ésta hacia las citadas empresas o particulares? En caso afirmativo, apórtese el listado de pagos públicos hacia estas empresas y particulares con desglose suficiente para poder identificar los pagos a cada persona física o jurídica, así como los hechos de los que traen causa dichos pagos. ■



izquierda unida



El urogallo está protegido en España.

donde se ha llevado a cabo y su nivel de protección, bien sean parques nacionales o naturales, espacios declarados especialmente protegidos, etc."

El diputado de IU **Antero Ruiz** ha formulado tres preguntas escritas al Gobierno y en el preámbulo indica que su Grupo Parlamentario ha tenido conocimiento de que el ministro de Fomento participa todos los años en cacerías por valor de unos 60.000 euros, "no abonando ninguno de esos gastos y siendo siempre invitado por empresas o particulares a las citadas monterías." IU señala que "como quiera que el sueldo del ministro en modo alguno puede cubrir este tipo de aficiones (estamos hablando de gastar prácticamente su sueldo) y como es público y notorio que el Sr. Cascos es invitado a las mismas por empresas y particulares, entendemos que puede darse una colisión entre el interés general y el público".

Los partidos políticos apuntan de una forma rotunda a la que con-

**DE UROGALLOS, OSOS Y SANCIONES**

**L**O del urogallo viene de lejos: Rumanía, 2001. Como informó ÉPOCA la semana pasada, **Cascos** viajó hasta allí y cazó, invitado por un empresario, un oso que costó 9.000 euros. Además, se trajo un urogallo, especie protegida en España, pero no en Rumanía. En una inspección a un taxidermista, el SEPRONA encontró unos urogallos muertos; uno, de Cascos. No hubo sanción: el urogallo no era clandestino. ■

## INVESTIGACIÓN

sideran más que cuestionable actuación de Cascos en las invitaciones que acepta. Para **José Antonio Labordeta**, diputado por Aragón de la Chunta Aragonesista, en estos temas hay que ser, especialmente "escrupuloso".

**Felipe Alcaraz** manifiesta su es-tupor por la respuesta que el ministro dio a esta revista e indica que su Grupo ha propuesto que no se puedan aceptar este tipo de obsequios. "Desde ese punto de vista, nos parece que no es un asunto personal ni impertinente, puesto que el objetivo, como en su día se hizo con ciertos regalos en la Comisión Gescartera que suponían un obsequio para intentar cambiar voluntades, pudiera ser el de intentar ganarse su confianza".

Para el dirigente de IU "los regalos van doblegando voluntades, creando una cierta dependencia... Frente a la aceptación de ciertos regalos y su cuantía creemos que lo más sano es no aceptar ningún tipo de regalo".

Por su parte, el Partido Popular no ha querido pronunciarse sobre este asunto. **Fernández de la Vega** se muestra convencida de que "existe una permanente contaminación de la vida pública por intereses privados" y opina que en el caso del ministro "no es sólo algo ético, es una cuestión también de estética del pasado". ■

(Continuará)

LUIS ITURRIAGA

(CON INFORMACIÓN DE ANA PORTALO)

liturriaga@epoca.es

usando la cabeza  
ñingo coello de portugal



## LOS DEMÓCRATA-LAICISTAS

UNA de las más recientes y menos resultonas adquisiciones del PP para su Gobierno ha sido el fichaje de **Ana Palacio Vallelersundi** para cubrir vacante en el Ministerio de Asuntos Exteriores. Su experiencia en estas materias, tan limitada como la de su predecesor, el Sr. **Piqué**, queda reducida a su presencia en el Parlamento Europeo (si bien asistió sólo al 52% de las sesiones). Esta abogada obtuvo su escaño en la cerrada lista del PP, un partido que es miembro de la Internacional Demócrata de Centro, una organización que, hasta que llegó **Aznar**, se llamaba Internacional Demócrata-Cristiana.

La mencionada ministra se descolgó el pasado día 4 de noviembre con esta perla: "la Unión Europea no es un club cristiano, pero sí un club laico". Esta dogmática frase me ha dado mucho que pensar y la considero especialmente grave, porque la mencionada señora es uno de los 12 miembros del Presidium de la Convención Constitucional de la Unión Europea. Veo ahí dos problemas. El menor, que la ministra conciba Europa como un club, salvo porque entienda que estamos jugando a algo o que Europa se funda en la exclusión, no en los valores. El problema gordo es que los cristianos estén obligados a convertirse en "demócrata-laicos" por disciplina de partido. Esto es algo que nos deberían aclarar. Porque si el club europeo que están organizando es un club laico, y por tanto prescinde de la religión, bien podría ser que hubiera muchos votantes, yo entre

ellos, que nunca más les entregasen su papeleta. Cualquier Constitución Europea debe considerar la religión, y más en concreto la religión cristiana, como uno de los ejes fundamentales de Europa. Se mire por donde se mire, las raíces de Europa, y en concreto de la ampliación que ahora se está haciendo, están, entre otros factores fundamentales, en la unidad que produjo la Iglesia y la religión cristiana. Ni siquiera el laicismo, la laica condición que postula la ministra, puede explicarse sin este factor. Porque el laicismo europeo es un laicismo cristiano, que se define por oposición al cristianismo. En Europa, laico es

### El problema es que los cristianos estén obligados a convertirse en "demócrata-laicos" por disciplina de partido

el que ha dejado de ser cristiano, no el que ha dejado de ser musulmán. La historia de Europa no se entiende sin el cristianismo, y en cambio se entiende perfectamente sin **Mahoma**. Buena prueba de ello es, precisamente, la resuelta exclusión de Turquía de la UE. Decir que Turquía se queda porque "no es laica" es un ejercicio de auto-engaño colectivo. Todo el mundo sabe que en la Europa que están diseñando los políticos europeos de lista cerrada y bloqueada que nos gobiernan difícilmente cabe un país con mayoría musulmana. Créanme: cualquier Constitución europea que prescindiera de **Cristo** y que meta su culto en un cajón, en vez de unir a los europeos los dejará indefensos frente a sus enemigos. ■

www.familiauyvida.com

### NOTA DE RÉGIMEN INTERIOR

Oviedo, a 14 de octubre de 2001

DE: JEFE DE SECCION DE CONSERVACION DE FLORA Y FAUNA  
A: SR. INSTRUCTOR DE SANCIONES

En relación con el escrito de fecha 31 de julio por el que se recibía datos de trabajos efectuados en zona congelada "procelantares de Euzkadi", en lo que a especie taxidermiada se refiere se indica que en la visita efectuada por dicho servicio el pasado 26 de agosto, el taxidermiador Sr. Marco tenía 3 ejemplares de procelantares que son los que se describen en el presente informe y documentación, este último a nombre de D. Francisco Alvarez Casas, todos ellos procedentes de Euzkadi como podrá acreditarse por sus precintas y documentación que se adjuntan. Además por sus características morfológicas (color de la cola) se distinguen de sus congéneres de la Cuadrilla Cantábrica (*Ferax aragelii canabrunnea*). A su vez, he podido comprobar que el libro de registro de dicho taxidermiador estaba actualizado.

Por, Juan Carlos del Olmo Glez